



No. Radicado: 08SE2021740800100002410
Fecha: 2021-03-17 07:02:17 am
Remitente: Sede: D. T. ATLÁNTICO
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario: MUNICIPIO DE SABANALARGA ATLÁNTICO
Anexos: 1 Folios: 1
08SE2021740800100002410



Sabanalarga Atlántico, 17 de marzo de 2021

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
MUNICIPIO DE SABANALARGA ATLÁNTICO
Calle 21 No.18-46
Correo: alcaldia@sabanalarga-atlantico.gov.co
Sabanalarga - Atlántico.

ASUNTO: Traslado solicitud – Requerimiento.

Respetado Doctor(a),

Mediante el presente me permito informar que a este despacho fue remitido a través de correo electrónico de fecha 05/03/2021, radicado No 05EE2021900863800002876 del 10/03/2021, copia de solicitud presentada por los representantes de las organizaciones sindicales SINTRAMUSA, SINTRAIMTDESCOL y SINSERPALSA, la cual se encuentra dirigida a su despacho y contiene una serie de peticiones relacionadas con la implementación de los protocolos de bioseguridad y la adopción de medidas prevención, control y mitigación de riesgos en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID 19. Por tal motivo, este Despacho traslada la petición y solicita respetuosamente se otorgue a los peticionarios respuesta oportuna.

Adicionalmente y de acuerdo con la competencia establecida al Ministerio del Trabajo, para la Vigilancia, Inspección y Control en el cumplimiento de normas de Riesgos Laborales y de Seguridad y Salud en Trabajo, tal y como se señala en el Decreto 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, se solicita remitir a este despacho informe que contemple las acciones de promoción, prevención y protección que ha desarrollado el ente territorial Municipio de Sabanalarga, en el marco del Sistema General de Riesgo Laborales, con el fin de controlar riesgos contra la salud y la vida de los trabajadores durante la emergencia sanitaria a causa del COVID19.

La información deberá contener como mínimo los soportes de adopción aplicación de los protocolos de bioseguridad, evidencias de designación del responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (Con soportes de acreditación del cumplimiento del perfil), **Matriz de identificación de peligros**, evaluación de riesgos y determinación de controles, actividades de Protección (Registro de entrega de suministro de elementos de protección personal - EPP).

Para la presentación del informe tendrá **5 días hábiles**, remitiendo la información al correo electrónico a: gcastros@mintrabajo.gov.co.

Atentamente,

GLENIS SOFIA CASTRO SANTIAGO

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social del Municipio de Sabanalarga

Email: gcastros@mintrabajo.gov.co.

Anexo: Copia de solicitud remitida por las organizaciones SINTRAMUSA, SINTRAIMTDESCOL y SINSERPALSA (f.4).

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.